



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GRANDES INSTALACIONES CIENTÍFICO-TECNICAS

**Propuesta de resolución definitiva de solicitudes provisionalmente aprobadas y denegadas correspondientes a la convocatoria del año 2016 del procedimiento para la concesión de ayudas a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento.**

Por Resolución de 8 de junio de 2016, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2016 del procedimiento para la concesión de ayudas a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de la citada resolución, y a la vista del informe de la Comisión de Evaluación y de la Comisión de Alegaciones constituida a tal efecto, esta Subdirección General acuerda:

1º. Dictar la propuesta de resolución definitiva de las solicitudes provisionalmente aprobadas y denegadas de la convocatoria 2016 de ICTS. El listado anexo de esta propuesta de resolución definitiva contiene la relación de solicitudes aprobadas y denegadas, el presupuesto elegible y la cuantía de la ayuda propuesta.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución y su anexo en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 43 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días Hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para manifestar su aceptación o renuncia a la ayuda propuesta y para enviar la documentación requerida a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (Facilit@) ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Esta propuesta de resolución definitiva podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación y ante el mismo órgano que dictó la resolución impugnada, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en

CORREO ELECTRÓNICO  
icts@mineco.es

Paseo Castellana, 162  
15ª Planta Impares  
28046 MADRID  
TEL.: 91 603 83 37  
FAX: 91 603 70 86



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E  
INNOVACIÓN

SUBDIRECCION GENERAL DE GRANDES  
INSTALACIONES CIENTIFICO-TECNICAS

el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación si el acto fuera expreso, o de seis meses si no lo fuera a contar a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto, de acuerdo con los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de septiembre de 2017.  
Subdirector General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas

FIRMADO



MINISTERIO DE  
 ECONOMÍA, INDUSTRIA  
 Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E  
 INNOVACIÓN  
 SUBDIRECCION GENERAL DE GRANDES  
 INSTALACIONES CIENTIFICO-TECNICAS

**ANEXO. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS APROBADAS Y DENEGADAS**

Orden	Referencia	Razon Social	CC.AA.	Anualidad	Presupuesto total	Presupuesto financiable	Subvención	Nota
1	GTCA16-BE-3972	Gran Telescopio de Canarias S.A.	Canarias	2017	2.209.999,84 €	2.209.999,84 €	331.499,98 €	97,25
2	IACA16-BE-3955	Instituto Astrofisico de Canarias	Canarias	2017	2.462.175,50 €	2.462.175,50 €	369.326,33 €	97,10
3	IACA16-BE-3958	Instituto Astrofisico de Canarias	Canarias	2017	1.800.000,00 €	1.800.000,00 €	270.000,00 €	96,25
4	UNSE16-CE-3971	Universidad de Sevilla	Andalucía	2017	1.011.000,00 €	1.011.000,00 €	202.200,00 €	92,00
5	CIEM16-CE-3949	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Andalucía	2017	11.996.375,00 €	11.996.375,00 €	2.399.275,00 €	91,85
6	CAHA16-CE-3978	Centro Astronómico Hispano-Alemán A.I.E.	Andalucía	2017	1.129.098,00 €	1.129.098,00 €	225.819,60 €	91,00
7	CSIC16-DE-3970	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Galicia	2017	2.102.728,00 €	1.839.887,00 €	367.977,40 €	90,28
8	DGDI16-CE-3964	Instituto Geográfico Nacional	Castilla-La Mancha	2017	3.866.689,57 €	3.866.689,57 €	773.337,91 €	90,00
9	DGDI16-CE-3969	Instituto Geográfico Nacional	Castilla-La Mancha	2017	5.420.800,00 €	5.420.800,00 €	1.084.160,00 €	89,63
10	CSIC16-DE-3966	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Galicia	2017	1.335.794,00 €	1.168.819,75 €	233.763,95 €	89,03
11	IEOC16-DE-3975	Instituto Español de Oceanografía	Galicia	2017	7.838.525,00 €	7.838.525,00 €	742.639,83 €	86,97
12	CSIC16-CE-3956	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Andalucía	2017	1.419.882,00 €	1.419.882,00 €	- €	86,00
13	CPED16-BE-3959	Consortio Plataforma Oceánica de Canarias	Canarias	2017	6.313.000,00 €	5.015.000,00 €	- €	84,75
14	UNEX16-AE-3974	Universidad de Extremadura	Extremadura	2017	1.669.800,00 €	1.380.000,00 €	- €	67,13
<b>TOTAL</b>					50.575.866,91 €	48.558.251,66 €	7.000.000,00 €	